



2a. crónica del Juicio-farsa contra los 7 de París

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL :: 29/06/2003

La bestia fascista enseña su verdadero rostro

El Juicio-Farsa contra los 7 de París ha llegado a su segunda semana en el Palais de Justice de la capital francesa.

En todo este periodo los compañeros y compañeras presos y presas, más los testigos de la defensa, han obsequiado al Tribunal sendas bofetadas, verdaderas derrotas que han hundido todas las artimañas y puesto en evidencia la falta absoluta de pruebas que la acusación tenía por seguras contra los militantes comunistas y antifascistas que asisten a este proceso amañado de antemano y que pone al descubierto, por si había todavía algún incrédulo, la manipulación descarada de este proceso político encubierto contra el PCE (r). Para detallar los días subsiguientes al inicio del juicio-farsa, el pasado 12 de junio, transcribimos unas líneas que los compañeros solidarios presentes estas fechas en París nos han hecho llegar.

Las tesis de la acusación se derrumban

Las sesiones de juicio de esta semana han sido indicativas del desarrollo del proceso contra los 7 de París y todas han terminado con el Tribunal suspendiendo abruptamente las sesiones ante la evidencia, tanto de la falta absoluta de pruebas, como ante la patente falsedad de los que la acusación tenía por buenas.

Lo denunció Manuel Pérez: después de dos años y medio de minuciosa investigación en los que se han ido juntando los papelitos rotos encontrados por la policía en las papeleras de cada casa, resulta que no aparecen los famosos vínculos que hacen del PCE(r) y de los GRAPO la misma y única organización.

Lentamente el juicio de París va quedando al desnudo como lo que realmente es: una burda manipulación. Un detalle quedó al descubierto: resulta que en casa de Manuel Pérez e Isabel Llaquet sólo aparecen huellas del primero y ninguna de la segunda, porque la policía únicamente ha buscado las de él y no le ha interesado para nada las de ella, como si no existiera.

En la sesión del miércoles, el Presidente del Tribunal suspendió la audiencia antes de tiempo al constatar que no estaban los famosos "documentos internos" de los GRAPO encontrados en casa de Manuel y con sus propias huellas. Como no había ni armas, ni explosivos por ninguna parte, ésa era la prueba decisiva y no podían fallar... pero fallaron. Resulta que finalmente no había más que un "documento interno" de esos y Manuel manifestó su extrañeza de que sólo hubiera un documento y una huella porque por sus manos habían pasado cientos de esos documentos: internos y externos, de los GRAPO y de toda clase de organizaciones políticas, sindicales, sociales y culturales. Así que era un mal trabajo de la policía presentarse al cabo de los años con un solo documento. Lo más estruendoso es que la propia Guardia Civil reconoce en sus informes al Bruguière que esa famosa carta "interna" de los GRAPO circulaba por todo España "de mano en mano". Lo mismo cabe decir del comunicado de los GRAPO, que la Guardia Civil trataba de hacer

pasar como un borrador elaborado por Manuel Pérez. También a un comunicado público querían darle el carácter de "documento interno" pero resulta que aparecen nada menos que 12 de esos "borradores" por las casas y finalmente que la Guardia Civil reconoce que esperó a que la prensa española lo publicara para ordenar la detenciones.

Fue el primer golpe en la ya endeble línea de flotación de la acusación tramada por el Ministerio español del Interior.

El segundo fue el jueves 19 de junio y mostró la otra cara de la moneda. Estaba interrogando la fiscal a Elipe, que ya había reconocido que no había falsificado ningún carnet sino que estaba aprendiendo a hacerlo y entrenándose. Pero la fiscal insistió para demostrar que mentía porque le encontraron un carnet ya falsificado con la foto de Enrique Cuadra. Entonces Elipe le devolvió la pregunta, diciéndole a la fiscal que por qué sabía que esa foto era Cuadra, que se la enseñara porque él le conocía y entonces podría asegurar si era él o no. Entonces la fiscal se puso a rebuscar papeles muy nerviosa asegurando que ese era un dato indudable... pero el dato no apareció simplemente porque ella creyó a pies juntillas lo que la Guardia Civil afirmaba y para ella éstos son como dios, cuya existencia no tiene que ser demostrada.

Lo que quedó al descubierto entonces fue que los 30.000 folios del sumario se fundamentaban única y exclusivamente en informes de la Guardia Civil. La justicia francesa no tenía ningún dato porque esta guerra no iba en realidad con ellos.

Sólo faltaba conocer la verdadera naturaleza de los informes de la Guardia Civil y apareció entonces que la Guardia Civil lo había falsificado todo, hasta los detalles más escandalosos, como el de insistir en que Manuel Pérez fue condenado a 35 años de prisión al ser detenido en 1977, queriendo inflar el asunto hasta el punto de no caer en la cuenta de que si fuera cierto aún estaría en prisión.

Naturalmente, llegados a este punto el Presidente del Tribunal interrumpió la sesión porque la acusación había quedado en evidencia.

Bravo por las defensas

La sesión del viernes 20 de junio fue un concierto de sólo piano para las defensas, que llegaron a apabullar completamente con las declaraciones de los testigos españoles.

Comenzó interviniendo Joan Ramos, ex-diputado, ex-dirigente del PCE y del PCPE, quien comenzó manifestando que estaba allí por un deber moral y de solidaridad que tenía como revolucionario hacia los represaliados españoles. Explicó la criminal represión fascista habida en España tras la guerra y las condiciones de estado de excepción en las que se elaboró la Constitución, los chantajes de todo tipo a que se vieron sometidos los partidos que aceptaron el juego legal y, especialmente, el PCE que se sometió aceptando la monarquía fascista. Recordó que estuvo encarcelado en los años 60 por el delito de asociación ilícita, que era el mismo por el que también habían encarcelado en los años posteriores a Manuel Pérez y a Jose Luis Elipe.

Luego intervino el periodista Jose Luis Morales, que denunció la guerra sucia, sobre la que había escrito el libro "La trama de los GAL", demostrando que los asesinos no eran otros que los mismos policías que estaban al frente de las brigadas políticas del Ministerio del Interior. Hubo una fuerte discusión con la fiscal y con el Presidente que preguntaba qué relación tenía todo aquello con el juicio, recordando el periodista que los GAL habían asesinado también en Francia, entre otros muchos, a dos dirigentes del PCE(r) y que ello había obligado a los exiliados políticos a vivir con documentación falsa y en situación de

clandestinidad.

Luego pasó a intervenir sobre el golpe de Estado y recordó la intervención directa del rey en los hechos, añadiendo que no entendía que Francia se prestara a colaborar con los fascistas españoles, cuando habían sido los republicanos, entre ellos su propio abuelo los que habían contribuido a la liberación de Francia del ocupante nazi y que su abuelo seguía enterrado en París.

Entonces el Tribunal y el fiscal acabaron de derrumbarse y se resignaron a tener que escuchar los crímenes más recientes de la historia de España. A preguntas de los abogados españoles, Morales manifestó que había padecido más de 200 denuncias de la fiscalía y del Ministerio del Interior por sus escritos periodísticos y pasó a relatar el cierre de los medios de comunicación españoles en la última época, afirmando que en España no existía ninguna libertad de prensa.

Acto seguido intervino el periodista Rafael Gómez Parra, quien manifestó haber investigado la guerrilla antifranquista y luego la actual lucha armada en España, escribiendo varios libros que fueron premiados. Dijo que durante diez años había informado sobre el PCE(r) en prensa y televisión y que se trataba de una organización totalmente diferente de los GRAPO, aunque la policía siempre había tratado de asimilar ambas organizaciones para justificar la represión contra los comunistas. Al igual que los dos testigos anteriores reconoció que él también recibía los comunicados de los GRAPO y que, por tanto, los conservaba en su casa con sus huellas dactilares, igual que esos supuestos documentos "internos" que no eran tales porque se podían consultar incluso en internet.

Finalmente intervino Montserrat Pérez Pintos que admitió ser simpatizante del PCE(r) y que explicó detalladamente al Tribunal cómo se financia el Partido con cuotas de sus militantes, con aportaciones de los obreros, con recogidas de fondos en las fábricas, con fiestas, con la venta de la propaganda, etc. Luego narró las manifestaciones y las reuniones públicas en la que intervenía el PCE(r) abiertamente, pero que a partir de la ley de partidos, la ilegalización ordenada por Garzón y el juicio de París seguramente esas posibilidades de actuación legal, serían imposibles.

Con esta intervención terminó la sesión en medio de la admiración de todos, tanto del público, como de los abogados y del Tribunal, a quien la policía española había transmitido una imagen bien diferente.

La gente estaba entusiasmada de que el juicio hubiera terminado con un aplastamiento total de la tesis de la acusación. Políticamente el juicio ha sido una completa victoria, pero los abogados franceses siguen considerando que judicialmente hay que prepararse para lo mejor a causa de las presiones, no solamente de España, sino de toda la Unión Europea.

Expulsados de la Sala

El 25 de Junio la mujer del cordón volvió a presentarse de nuevo en el Palais de Justice, esta vez con abogado, y le dejaron hablar en español cuando los abogados lo tienen que hacer en francés y largó lo que quiso hasta el punto que los compas no aguantaron más con tanta mentira, que además no tenía nada que ver con el proceso que llamaron la atención del Tribunal y que exigían marcharse de la Sala, extremo que, como imaginareis, se les impidió. A raíz de la negativa se pusieron a cantar la Internacional y fueron expulsados. (al final como quien dice se salieron con la suya)

El 26 de junio el tribunal a través de la guardia civil española expuso las pruebas escritas de la conferencia de la OMLE donde se hablaba de la sección técnica y que los abogados le

mostraron los originales que nada tenían que ver con los de la guardia civil, que eran falsos como así se demostró teniendo que interrumpir el juicio a las 5 de la tarde y por lo cual quedará pendiente.

En estos momentos pues estamos pendientes de saber cuando tendrán lugar de nuevo las sesiones, lo que significa que se alargue más de lo previsto el proceso. Por lo tanto tenemos que pasar la voz de que los que puedan ir serian muy importante estar la semana que viene, somos conscientes de las dificultades pero corramos la voz para todos-as aquellos que puedan ir. Esto que ocurrió es un giro de 180 grados, pues intervino la embajada española ante el tribunal siendo denunciado por los abogados, según parece el juicio estaba siendo una plataforma de denuncia del estado fascista español, por parte de los camaradas y de los testigos de ahí que también concedieran las extradiciones de Garrido y Fina, la de Hierro y Lago queda pendiente hasta noviembre a nuevas pruebas un escándalo de colaboración, que ya ni guardan las formas. Como están evolucionando las cosas que duda cabe que está muy vinculado con toda la represión en Europa.

Aceptadas extradiciones

Efectivamente, el pasado 25 de Junio, los tribunales franceses aceptaron la extradición de los militantes comunistas Josefina Aramburu y Xoaquin Garrido. Mientras, han demorado probablemente hasta el 5 de noviembre las de Fernando Hierro Chomón y Antonio Lago Iglesias, pidiendo para ellos por tercera vez "informaciones complementarias" a los jueces españoles.

Es bien evidente que después del varapalo de la semana pasada en el proceso contra los 7 de París, cuando declararon los testigos españoles para denunciar el terrorismo de Estado, la Embajada española en París ha tomado cartas en el asunto de manera directa entrevistándose con el Presidente del Tribunal para presionarle e impedir nuevos ataques contra el Estado fascista y exigir una condena ejemplar de todos ellos. Los abogados franceses han denunciado públicamente esta intromisión diplomática.

Que duda cabe que la extradición al Estado español de todos los presos comunistas y antifascistas en Francia detenidos entre noviembre de 2000 y julio de 2002 es lo que les espera, más tarde o temprano, donde les está reservada su propia liquidación. Y ante ello debemos impedirlo, preparar una intensa campaña de denuncia y recoger el máximo apoyo con los compañeros presos, denunciando la colaboración entre los distintos estados, entre los distintos fascismos.

Los compañeros/as presos/as en Francia siguen recibiendo muestras de solidaridad de distintas organizaciones y colectivos antifascistas, comunistas y populares. Mencionar el acto celebrado en París la pasada semana con motivo del Día Internacional del Preso Revolucionario, en el que se realizó un emotivo homenaje a los "7 de París".

Y los fascistas enseñaron, de nuevo, su rostro. Nuevas detenciones

Nueva oleada represiva contra el movimiento antifascista e internacionalista a escala europea. Durante el pasado 23 de Junio, fueron detenidos en Paris los ciudadanos italianos Giuseppe Maj y Giuseppe Czeppel (ambos de los CARC, Comités de Apoyo a la Resistencia por el Comunismo) y la ciudadana francesa Catherine Bastard. En la capital francesa, 14 registros de pisos alquilados por exiliados italianos y 1 en casa de un francés. En Suiza, fue detenida Andi de la Autbau Revoluzioner. En Italia registros en Nápoles, Milán,

Campobasso. Ha sido incautado material variado: libros, folletos, agendas, ordenatas, floppy,...

Para los Comités por un Socorro Rojo Internacional no cabe la menor duda que estas detenciones que coinciden en el tiempo con el desarrollo del Juicio-Farsa a los militantes comunistas españoles del Partido Comunista de España (reconstituido), PCE (r) ; Manuel Pérez Martínez (Arenas), Isabel Llaquet, José Luís Elipe, José Antonio Peña y Rosario Llobregat y de los guerrilleros antifascistas de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), Fernando Silva y Victoria Gómez: los 7 de París, forma parte misma del montaje político urdido entre el Ministerio del Interior español y las autoridades colaboracionistas francesas, se inicio el pasado 12 de Junio en medio de grandes medidas de seguridad, y que no han podido impedir ni un solo día el importante despliegue solidario mostrado por organizaciones antirrepresivas y solidarias del Estado español y de Italia, Francia, la comunidad de exiliados turcos en Francia, Suiza, Bélgica, etc. La bestia fascista en el proceso se le ha dado un buen varapalo, pero esta bestia no está dispuesta a conceder ni un solo instante más nuevos ataques que ponen al descubierto el verdadero rostro del régimen fascista español y del colaboracionismo francés.

Estas detenciones muestran que la represión en los últimos meses, años, contra el movimiento resistente no cesa , la criminalización constante contra los movimientos sociales en lucha -como en las detenciones, una vez más, de numerosos jóvenes anticapitalistas en la reciente cumbre de la Unión Europea en Tesalónica (Grecia)- demuestran claramente que no acabamos de aprender de nuestro enemigo. Ellos se unen para reprimirnos y golpearnos una y otra vez, tratan de exterminar toda disidencia política, social y toda muestra de solidaridad. Tratan de desmoralizarnos, confundirnos y que retroceda todo movimiento de lucha. Mientras, nosotros no terminamos por convencernos de que SOLO la UNIDAD SOLIDARIA de todas nuestras fuerzas nos hará más fuertes en la lucha y denuncia contra el Estado terrorista y por la defensa intransigente de las libertades.

Comités por un Socorro Rojo Internacional
27 junio del 2.003

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/2a-cronica-del-juicio-farsa